



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA DEL "CONCURSO POR INVITACIÓN 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN".

Siendo las **10:00** horas del día **03 tres de Febrero del año 2017, dos mil diecisiete** en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado Denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, ubicada en la finca marcada con el número **60 sesenta** de la Avenida **GONZÁLEZ GALLO** de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 15, 37 fracción II, y 38 al 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, y en concordancia con el punto 03 tres inciso a) de las bases del concurso, se dio inició con la **JUNTA ACLARATORIA DEL "CONCURSO POR INVITACIÓN 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN"**, estando presentes por parte del convocante los siguientes integrantes del comité de adquisiciones: **CC. ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE** Director General, **L.C.P. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ** Jefe Administrativo, **ARQ. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZALEZ** Regidor, **LIC. SUSANA JAIME MERCADO** Regidora, **L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE**, Contralor Municipal, **ING. LUIS RAMÍREZ AGUIRRE**, Jefe del Área Técnica, **LIC. NORBERTO VENEGAS IÑIGUEZ**, Regidor, **C. LUZ ADRIANA MUÑOZ PÉREZ** Encargada de Compras, y por parte de los concursantes: **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.** representado por **OMAR CHEJOV VELAZQUEZ**, **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL. S.A.B. (GNP)** representado por **MARCO ANTONIO LLAMAS SOTELO** y **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.** representado por **JUAN CARLOS GUERRERO HERNANDEZ**.

La Junta Aclaratoria comenzó con la bienvenida por parte del Jefe Administrativo, e hizo mención que la concursante aseguradora **MAPFRE**, se desistió de participar en el concurso en virtud de considerar que no cumple con varios de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Acto seguido, informó a los presentes que dentro del plazo establecido en las bases del concurso, se recibieron vía correo electrónico por parte de **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL. S.A.B. (GNP)** un pliego con 10 diez preguntas, el cual se anexa a la presente acta para forma parte de la misma, las cuales se tendrán por reproducidas como si a la letra se transcribiesen en este apartado para obviar repeticiones innecesarias, y se procedió a su lectura, haciendo se las siguientes aclaraciones:

Nombre de la Empresa: **Grupo Nacional Provincial. S.A.B. (GNP)**
Representante: **MARCO ANTONIO LLAMAS SOTELO**
Respuestas en orden a las preguntas:

1. Aclarada.
2. Se tendrán que apegar a las bases del concurso.





3. Se aclara que solo se requiere daños a terceros.
4. Todos deben acompañar las condiciones generales y los plus con su anexo técnico.
5. Aclarada.
6. Se tendrán que apegar a lo establecido en las bases.
7. El tipo de carga en Gas cloro.
8. A más tardar el próximo martes 07 de febrero se les haya llegar la información vía correo electrónico.
9. Aclarada.
10. Aclarada.
11. **¿Cómo será la cobertura de las retroexcavadora?**

R= Solo daños a terceros y se les proporcionará copia de la factura.

Por parte de **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, un pliego con 9 nueve preguntas, el cual se anexa a la presente acta para forma parte de la misma, las cuales se tendrán por reproducidas como si a la letra se transcribiesen en este apartado para obviar repeticiones innecesarias, y se procedió a su lectura, haciendo se las siguientes aclaraciones:

Nombre de la Empresa: **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**

Representante: JUAN CARLOS GUERRERO HERNANDEZ

Respuestas en orden a las preguntas:

1. El pago será anual.
2. A más tardar el próximo martes 07 de febrero se les haya llegar la información vía correo electrónico, sobre las versiones de los vehículos.
3. Las adaptaciones solo se requiere responsabilidad civil.
4. Aclarada.
5. Aclarada.
6. Se solicitara y se les hará llegar a la brevedad.
7. Se les mandará vía correo electrónico la copia de la factura.
8. Se les mandará vía correo electrónico la copia de la factura.
9. No es necesario acompañarlo, puesto que éste se complementará con los datos de quien resulte ganador para su firma posterior al fallo.

Por parte de **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.** su representante formulo las preguntas con las siguientes aclaraciones:

Nombre de la Empresa: **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.**

Representante: OMAR CHEJOV VELAZQUEZ

Respuestas en orden a las preguntas:





1. ¿A qué se refiere con la cobertura de errores y omisiones?

R= Se aclara que para el caso de un error u omisión de información en las pólizas, que esto no sea un impedimento para hacerlas efectivas.

2. ¿Aclarar a que se refiere con cobertura por vandalismo?

R= Se aclara que se cubran daños causados por actos de terceros como apedrear las unidades, etc.

Finalmente los concursantes manifestaron y los integrantes del Comité de Adquisiciones manifestaron que no tienen más dudas por aclarar.

Siendo las 11:00 once horas del día de su inicio se dio por terminada la presente etapa JUNTA ACLARATORIA, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización del "CONCURSO POR INVITACIÓN 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN". Se cierra el acta en 4 cuatro fojas útiles impresa por una sola de sus caras y firmando de conformidad por quienes asistieron y así quisieron hacerlo, proporcionando una copia simple de dicha acta a cada uno de los concursantes.

POR EL CONVOCANTE:

ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO

ARQ. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO
GONZALEZ
REGIDOR

LIC. SUSANA JAIME MERCADO
REGIDORA

L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. NORBERTO VENEGAS INÍGUEZ
REGIDOR

ING. LUIS RAMÍREZ AGUIRRE
JEFE DEL ÁREA TÉCNICA

C. LUZ ADRIANA MUÑOZ PÉREZ
ENCARGADA DE COMPRAS

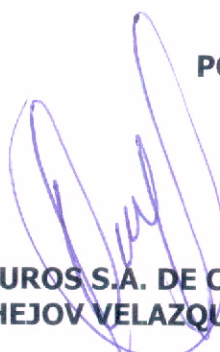


Tepatitlán

Agua y saneamiento del municipio de Tepatitlán



POR LOS CONCURSANTES:


ABA SEGUROS S.A. DE C.V.
OMAR CHEJOV VELAZQUEZ


Grupo Nacional Provincial. S.A.B. (GNP)
MARCO ANTONIO LLAMAS SOTELO


AXA SEGUROS S.A. DE C.V.
JUAN CARLOS GUERRERO HERNANDEZ

La presente hoja de firmas pertenece al ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA DEL "CONCURSO POR INVITACIÓN 01/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN".



Tepatitlán
Querétaro

GONZÁLEZ CALLO, 60

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLAN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 700 /8794 /8795